



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA: 8160/2022
Resolución CD- EXA: 402/2022
Salta, 1 de julio de 2022

*"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

VISTO:

La Nota Electrónica N° 1690/2022, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática 2 con extensión de funciones a Matemática para Informática, de las carreras de esta Unidad Académica, que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2023., y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 5, aconseja aprobar el llamado desde el punto de vista económico e imputar el mismo a un cargo de igual categoría y dedicación perteneciente a la Planta Docente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 6, aconseja autorizar la convocatoria desde el punto de vista académico y aprobar la nómina para la Comisión Asesora.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 15/06/2022, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura: Matemática 2

Extensión de funciones: Matemática para Informática

Carrera: de esta Unidad Académica

Asiento: Salta Capital



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA: 8160/2022
Resolución CD- EXA: 402/2022
Salta, 1 de julio de 2022

*"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

Dependencia: Departamento de Matemática

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2023..

ARTICULO 3º.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Antonio Noé SANGARI
Jesús Eduardo ARIAS
María de Fátima ZALAZAR

SUPLENTE

Lorena Inés PASTRANA
Valeria CARDOZO
Silvia PAREJA

PUBLICACIÓN: del 4 al 8 de julio de 2022.

INSCRIPCIONES: 25 de julio de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de julio de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 01 y 02 de agosto de 2022

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 y 04 de agosto de 2022

SORTEO DE TEMAS: 24 de agosto de 2022 a hs. 9.00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de agosto de 2022 a hs. 9.00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA: 8160/2022
Resolución CD- EXA: 402/2022
Salta, 1 de julio de 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una partida individual de igual categoría y dedicación, perteneciente a la Planta Docente del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas. .

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber a Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa